

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 15 de Febrero de 1894

DEFENSA DE EXTRAÑOS

No cumpliríamos con nuestro deber de navarros, ni con los dictados de la hidalguía, ni con las exigencias que la gratitud impone y exige la cortesía, si no dedicáramos algún espacio á comentar y dejar consignados los esfuerzos que varios distinguidos colegas de Madrid y provincias están realizando para defender los derechos perfectísimos é indiscutibles de Navarra.

Quédense para otros las apreciaciones de los puntos de contacto que puedan existir entre tan plausibles defensas y los ideales peculiares de cada uno de los queridos colegas que tan noblemente se han constituido en mantenedores de la justicia y del derecho: nosotros solamente debemos agradecer profundamente tales manifestaciones y corresponder á ellas con nuestra atención preferente y nuestra consideración más detenida.

Desde luego es digno de notarse, por su significación, el hecho de que fuera de Navarra, y aún en el mismo Madrid, donde todo se ve con especial carácter y no suele mostrarse predilección por intereses provinciales, la voz autorizada y elocuente de periódicos importantes se eleve en defensa de una actitud que representa virilidad, indica confianza importantísima en el respeto á las leyes y dá á conocer hasta dónde puede llegar un pueblo que tan gallardas muestras de su prudencia y de su temple está ostentando.

Muchos, espíritus mezquinos ó ignorantes de lo que para Navarra representan sus fueros, creerán que, al defenderlos, mueve nuestra pluma y estimula nuestra voluntad el egoísta deseo de gozar bienandanzas y satisfacciones que nuestros hermanos de las demás provincias no han logrado alcanzar; muchos habrá también que faltos de ideas fijas respecto á la historia político-legal de Navarra, consideran privilegio odioso por desigual, lo que ni es privilegio, ni debe ser odiado, sino procurado, ni implica otra desigualdad que la marcada por la naturaleza en el origen de los pueblos, como se marca en el origen de los individuos y se nota en las facultades y aptitudes de cada hombre. Pero esos que de tal modo piensan; los que confundiendo los hechos y desconociendo las causas, yerran en la calificación de los efectos; los que supongan á los navarros capaces de alimentar egoístas y vagas miras, contemplan esos correctos escritos insertos en periódicos cuyas ideas políticas no permiten sospechar que fuesen capaces de sostener desigualdades degradantes ni privilegios odiosos.

Jamás se hubiera hallado mejor prueba de la justicia de nuestros deseos ni mejor y más concluyente justificación de la actitud firme, verdaderamente española en que se ha colocado Navarra con motivo del asunto que ahora preocupa á todos y cuya importancia y trascendencia nadie podrá negar.

Pero hay más: así como en Navarra desaparecen los partidos cuando se tra-

ta de defender los fueros; así como Dios da inspiraciones, energías, aptitudes, á cuantos en cualquier tiempo se hallen en el caso de procurar que nuestras libertades vivan lo que viva la provincia, así también hallámos defensores espontáneos en periódicos que representan tendencias tan opuestas como *El Liberal* y *El Correo Español*, *El Heraldo de Madrid* y *El Diario de Burgos*.

Y es que ante la justicia patente conque pide Navarra el respeto de sus derechos forales ne hay ni puede haber distintos criterios porque se piense de distinto modo en asuntos políticos.

El derecho está por encima de la política práctica y los derechos sobre las consideraciones sistemáticas nacidas de divergencias que en nada afectan al asunto que hoy ventila Navarra.

De todos modos es muy de agradecer que, tan ilustrados periódicos apliquen la valiosa cooperación de sus opiniones á la acertada y justa solución de ese problema que Navarra no ha planteado y que el Gobierno procurará resolver—así lo esperamos—de acuerdo con lo que indica la prudencia y exige el derecho.

COMISION

encargada de organizar la recepción de nuestra Excm. Diputación foral á su regreso de la Corte.

Esta Comisión ha creído oportuno, entre otros medios conducentes al fin que se propone, el de formar trenes especiales que, partiendo de Pamplona, lleguen hasta los confines de la provincia en los momentos en que arribe á ella la Corporación foral.

Al efecto, se ha puesto ya en relaciones con la empresa del ferrocarril, en la que ha encontrado benévola acogida; pero las condiciones reglamentarias á que esos trenes obedecen, y su coste, hace preciso conocer ante todo el número de los que han de abonarse á ellos.

Con ese objeto, queda abierta en el café de la Sociedad Iruña la lista de suscripción, en la que podrán incluir sus nombres y domicilios todos los navarros que se hallen dispuestos á hacer el viaje, advirtiendo: 1.º Que los que se suscriban viajarán en coche de primera clase. 2.º Que pagarán por su asiento una cuota poco más ó menos igual á la que cueste el viaje de ida y vuelta en trenes ordinarios. 3.º Que en el acto de suscribirse entregarán esa cuota de la que entonces se les dará conocimiento y se les entregará una tarjeta para hacer constar su derecho. 4.º Que en el mismo acto entregarán también, si gustan, una cantidad que girará entre cinco y diez pesetas, á su voluntad, con el objeto de sufragar los restantes gastos que la recepción ocasione; y 5.º Que si resulta algún sobrante, se devolverá á prorrata á todos los abonados.

Lo dicho no ha de ser obstáculo para que omitan el viaje los que no quieran hacerlo en primera clase, pues á los trenes especiales se agregarán en Pamplona y en el tránsito cuantos coches de segunda y tercera sean necesarios, á cuyo efecto convendrá también que en el mismo café de Iruña den su nombre los que quieran viajar en esas clases, por las cuales pagarán los precios ordinarios, procurándose por sí mismos los billetes en la estación, si la Comisión no lograra que se expendan en la central.

Bien quisiera la Comisión que estas noticias llegaran oportunamente á todos los pueblos de la provincia, comunicándolas directamente á ellos y que de todas partes afluyesen abonados; pero la premura del tiempo le despoja de esa satisfacción y tiene que limitarse á la publicidad de los periódicos, porque el regreso de nuestros queridos diputados tendrá lugar probablemente en la

madrugada del domingo próximo, y habrán de partir de ésta los trenes especiales algunas horas antes.

Teniendo así en cuenta, y cediendo además á la necesidad de dar aviso con cierta anticipación á la empresa del ferrocarril, las suscripciones arriba propuestas se harán en el expresado establecimiento durante mañana y pasado, 15 y 16 del corriente. Pamplona 14 de Febrero de 1894.—*La Comisión*.

NOTA. La necesidad de cumplir con el precepto dominical de la Iglesia y la dificultad de cumplirlo en un viaje semejante, han obligado á la Comisión á preparar la celebración del Santo Sacrificio al aire libre, toda vez que no habrá en el tránsito templo capaz de acoger á la concurrencia.

Este pensamiento, el de llevar el Orfeón, y algunos otros festejos, producirán gastos, que aunque no crecidos, no deben sobrellevarlos unos pocos. Por eso se invita á entregar la sobrecuota de que arriba se ha hecho mención, y los donativos que, en cualquiera cantidad pueden entregar en el establecimiento nombrado, cuantos se interesen porque la solemnidad resulte digna de la causa que la produce.

Aunque en el escrito anterior se consignaba que el tren especial para recibir, á su regreso de Madrid á la Diputación foral, partirá de Pamplona, se advierte á los navarros que quieran tomar parte en esta expedición, que el expresado tren se detendrá en todas las estaciones del tránsito y tomará los viajeros que quieran formar parte de dicha expedición, pagando los mismos precios que en los trenes ordinarios.

La comisión dirigió ayer á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación Navarra.—La comisión replica á la Diputación que fije su regreso para el domingo.—Saldremos en trenes especiales.—Suplicamos nos autorice para tratar el itinerario. Contesten con carácter de urgente por telégrafo.—*Silvestre Goicoechea*.»

Este proyecto, puede, como es consiguiente, sufrir alguna modificación de detalle.

La iniciativa del señor Goñi

Ayer indicábamos algo referente al acertado pensamiento que expuso nuestro querido amigo particular don Fermín Goñi, respecto á la conveniencia de incluir en el programa de San Fermín un concurso de Orfeones que tanta animación daría á las fiestas y constituye un género de festejos verdaderamente agradable y artístico.

Al exponer nuestra conformidad con tan excelente idea, añadíamos que todavía nos parecería mejor ampliar el pensamiento estableciendo un concurso de bandas y orfeones; lo cual sosteníamos por las siguientes razones que nos parecen de bastante peso.

En primer lugar, como quiera que el presupuesto de ese festival habría de ser un tanto elevado, nos parece que añadiendo á los grandes atractivos del concurso de orfeones los no menores del concurso de bandas y la animación característica y más popular y ruidosa de la llegada de cada una de las mismas á esta capital, podría disponerse de elementos más apropiados para organizar un gran festival muy propio de este pueblo de grandes músicos, y altamente atractivo é interesante; con la seguridad de que los rendimientos serían infinitamente más considerables, y probablemente cubrirían los gastos por completo, en el caso de reunir los orfeones y las bandas.

Bien merece la cuestión que los señores concejales se ocupen de ella con alguna atención, y desde luego enviamos nuestro parabien al Ayuntamiento en general y al señor Goñi en particular, por haber introducido tan acertada variación en el ya pesado y monótono programa de nuestras

fiestas, que, por tal medio, adquiere un carácter de buen gusto que nos complacemos en reconocer.

La Cuaresma

Llámase Cuaresma á la época de contemplación y de abstinencia cristiana, que empieza el día Miércoles de Ceniza y sigue por cuarenta dias, hasta la Pascua. Algunos autores hacen institutores de ella á los Apóstoles, si bien no falta quien haya sentado que los primeros cristianos se impusieron este deber á fin de imitar la mortificación del Señor, de los cuarenta dias que ayunó en el desierto, los cuales solo hacían una comida despues de ponerse el sol, costumbre que ha moderado la Iglesia, siendo más tolerante.

Casi todos los pueblos y religiones observan estos ayunos ó abstinencias anuales en la misma época, ó poco más ó menos cercana á ella, porque los legisladores la consideraron tal vez como una necesidad higiénica, á fin de preparar el cuerpo á la efervescencia de la Primavera.

La duración de la Cuaresma nunca fué, ni es hoy, igual en todas partes: constó de seis semanas en Hivia, Alejandría, Egipto, en toda el Africa y en Palestina, exceptuándose de estos dias la Pascua. En Constantinopla y en todo el Oriente se compuso de siete semanas. La Iglesia griega la contaba desde el domingo de la Quinquagésima ó domingo que nosotros llamamos Gordo. Los antiguos monjes latinos observaron tres cuaresmas de cuarenta dias cada una, á saber: la primera antes de la Pascua, la segunda antes de la fiesta de San Juan Bautista y la tercera de Navidad; los monjes griegos cuatro: la primera de los Apóstoles, la segunda de la Asunción, la tercera de Navidad y la cuarta de la Pascua; pero cada una de estas cuaresmas sola tenfa siete dias. Los jacobitas, los caldeos y los nestorizados unían á aquéllas una quinta cuaresma que llamaban de la penitencia de Nínive y los maronitas otra además en honor de la exaltación de la cruz.

Poco debía guardarse la abstinencia en la Cuaresma bajo el imperio de Carlo-Magno, cuando este príncipe cristiano, segun se vé en el tomo I, página 251 del capitular régio, impuso el año 789 de Cri: to pena de la vida al que comiese carne en la Cuaresma, en menosprecio y la burla de Religión.

Esta ley fué reproducida en el siglo XVI por Enrique IV, el cual, antes de esta época, había sido el mayor amigo de los protestantes que peleaban por la libertad de la conciencia; pero en esta reproducción de la ley se imponía pena de muerte al que vendiese la carne en Cuaresma, y solo multa y prisión á los que la comiesen; es singular que dictase esta sentencia precisamente un rey que, segun los historiadores, hizo matar 30.000 sajones bajo el pretexto de heregía.

En los tiempos á que aludimos se hacían en Francia visitas domiciliarias para ver si se observaba la Cuaresma; pero como en todo, éstas alcanzaban solo al pobre, que pagaba la necesidad como delito, en tanto que el rico se mofaba de la ley y hacía su gusto, contentándose ésta con que pagase alguna que otra multa cuando sus demandas eran muy públicas.

Así como en Francia, se guardó siempre en España la abstinencia de carne durante la Cuaresma; pero si bien las leyes eclesiásticas fueron sobre este particular las mismas que en toda la cristiandad, las humanas nunca fueron tan severas y crueles como las que hemos citado, sin duda, porque la proverbial y nunca desmentida religiosidad de los españoles ha sido causa de que observen la abstinencia en la Cuaresma en lo antiguo con la mayor escrupulosidad.

Fué costumbre antigua en España el hacer el Miércoles de Ceniza una enorme vieja de cartón ó de papel con siete piernas escuálidas y enjutas en la que simbolizaban los profanos á la cuaresma y sus siete semanas, uso que ha llegado casi hasta nosotros. La expresada vieja se conducía en Madrid en

el entierro de la sardina, despues del cual se la coronaba por la noche, y como reina que empezaba á imperar, se la ponía un ótro de espiuacas y cubría con un gran manto negro. De este modo, y entonando cánticos fúnebres, se la conducía del campo de la fiesta á la villa, acompañada de luces en hachones, y al llegar á la plaza Mayor se apagaban éstos y terminaba la fiesta báquica, haciendo todos propósito de no volver á reunirse en alegre diversión hasta que no perdiese la vieja todos sus piernas, en cuyo caso se le cortaría la cabeza con igual algazara, lo que se verificaba el Sábado Santo al toque de gloria, en festividad de la Resurrección del Señor.

LA ENTREVISTA

Después de hecha la tirada de nuestro número de anoche llegó á nuestras manos el siguiente telegrama dándonos cuenta de la entrevista celebrada por nuestra Diputación con el ministro de Hacienda, y que solo hemos podido dar á conocer á nuestros suscritores de fuera de la capital.

Dice así el telegrama:

«La conferencia celebrada por nuestra Diputación foral con el señor Gamazo ha durado media hora.

La Diputación foral expuso con sencillas pero enérgicas frases, que venía á cumplir un deber de cortesia, diciendo al ministro verbalmente lo que ya había dicho por escrito, reducido á que carecía de poder y autoridad para concertar con el Gobierno.

Al propio tiempo, y aprovechando la solemnidad del acto, dijo la Diputación que protestaba enérgicamente contra toda conculcación inferida á la ley pactada de 1841, anhelando que constara esa protesta.

Á la conferencia acompañaron á los diputados forales los representantes de la provincia en ambas Cámaras, los cuales expresaron su absoluta conformidad, con lo dicho por aquéllos, terminando así el acto.—*Oloriz.*»

Los periódicos de San Sebastian y Bilbao publican extensos telegramas de sus corresponsales en la Corte relatando la conferencia de nuestros diputados forales con el señor Gamazo, y para que nuestros lectores conozcan más detalladamente dicha conferencia, copiamos á continuación lo que al ilustrado periódico *El Noticiero Bilbaino* telegrafía su corresponsal en Madrid:

«La Diputación de Navarra ha visitado al señor Gamazo.

El vicepresidente le dijo que la Diputación acudía respetuosamente al llamamiento del Gobierno y venía á declarar públicamente que se consideraba sin personalidad para negociar con el Gobierno, pues habían jurado delante de un crucifijo y con las manos puestas en los Evangelios guardar respetuosamente las leyes y los fueros de la provincia, y no podían modificarlos.

El vicepresidente reiteró su respetuosa protesta contra el intento de grabar á Navarra con nuevos tributos.

Añadió que no decía esto porque fuera triste y deplorable la situación de la provincia, como lo es, sino que aunque fuera próspera se vería la Diputación obligada á hacer las mismas afirmaciones.

Después pidió permiso al ministro para retirarse con sus compañeros á fin de atender al cumplimiento de deberes desatendidos por acudir al llamamiento del Gobierno.

El señor Gamazo manifestó que nada podría sorprenderle tanto ni sorprendería tanto al país como la declaración que acababa de hacer el vicepresidente de la Diputación de Navarra; porque si, según opinan los fueristas exaltados, la Diputación asume las facultades de las antiguas Cortes de Navarra, no tenía atribuciones para discutir y otorgar auxilio á los presupuestos generales del Estado.

Añadió que esto equivalía á reconocer como reconocían los diputados provinciales navarros que el procedimiento especial privilegiado para discutir los impuestos concertados debe desaparecer, sometiéndose al mismo sistema que las demás provincias.

El Gobierno entiende que para llegar á un resultado satisfactorio respecto del concierto es innecesario evocar ni plantear medida alguna de principios; pues así como

las antiguas Cortes de Navarra modificaron sus auxilios al presupuesto general del Estado, nadie sospecharía que violasen los fueros pidiendo que se modificaran los auxilios presentes.

El señor Gamazo les invitó á meditar sobre la gravedad de sus declaraciones y les indicó que si sus leales consejos no fueran atendidos consideraría á la Diputación foral colocada desde hoy con la provincia en situación completamente igual á las demás provincias, y que cualquiera determinación que tomara el Gobierno estaría apoyada por la prudencia con que ha planteado la cuestión.

Apeló á la memoria y á la lealtad de los presentes para que constara en todo tiempo que por parte del Gobierno no se ha promovido cuestión que directa ni indirectamente menoscabara los fueros; y si la cuestión se planteara más adelante, surgiría de la supuesta falta de personalidad que alegaba la Diputación como impedimento para el concierto.

La Diputación se quedó callada durante algunos segundos, hasta que uno de los comisionados declaró que la Diputación consideraba que dentro de la ley paccionada de 1841 nada tenía que tratar respecto de las contribuciones pues, allí se resolvió todo cuanto Navarra debía pagar; y si esto no fuera bastante, lo sancionaban las manifestaciones que les tributó la provincia en masa aconsejándoles no admitir discusión para evitar el peligro de que ellos y sus familias no pudieran vivir tranquilamente en Navarra.

El señor Gamazo replicó que le parecía prematuro el discutir si dentro de la ley de 1841 era posible recargar los tributos de Navarra; pero que aun siendo inalterables, las circunstancias que informaban aquella ley han variado notablemente. Dijo que en todo caso se modificarían las cifras sin que sufrieran los principios.

Añadió que quienes han constituido funciones públicas no debían servir como esclavos voluntades más ó menos legítimas, sino buscar bien los caminos legales, sucumbiendo, si fuese preciso.

Terminó diciendo que la Diputación podía hacer lo que tuviera por conveniente, pero que él por su parte declinaba toda responsabilidad, reservándose el proveer como estimase conveniente y justo.»

CARTA de MADRID

13 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

El nuevo atentado anarquista en París, preocupa mucho la atención, porque en el fondo de esos hechos aislados, palpita un problema social, de igual interés para todos los países de Europa. Trátase de una lucha encarnizada, de una guerra á muerte entre la sociedad y algunos elementos de ella, que no se avienen con la forma de nuestra constitución social. El fundamento de los crímenes que hoy cometen contra la sociedad los anarquistas, hay que buscarlo en la sociedad misma y en la influencia de las subversivas corrientes que atraviesan por el fondo de los estados Europeos.

El problema es grave, tanto más, cuanto que no se resuelve por soluciones ligeras, sino que hay que pensar mucho antes de que un Gobierno se decida á cortar el mal con determinado procedimiento porque pudiera éste ser peor que aquél, ó constituir ambos un daño mayor.

La severidad de las leyes puede evitar muchos crímenes, por el temor que produzca al delincuente la dureza del castigo que le aguarda; pero aquí no se trata de delitos comunes, ni de delincuentes ordinarios; trátase de crímenes horribles sin justificación alguna, perpetrados á mansalva y de los que son víctima aquellos á quienes su mala estrella coloca al alcance de los efectos explosivos de unas bombas arrojadas al azar; trátase igualmente de criminales en quienes la razón se halla ofuscada, de ilusos, de fanáticos, para quienes no hay castigo, ni pena bastante dura, porque la sufren satisfechos, creyéndose mártires á quienes condena una sociedad injusta con reprobables leyes.

Y de este carácter especial del delito y del aún más especialísimo carácter de los delincuentes, deriva la dificultad del problema, que trasciende á todos los países, porque en todos tiene el monstruo su guarida.

El espanto causado por el crimen cometido en París es tan grande, que de no ponerse pronto y seguro remedio á estos males, tendremos que lamentarlos mayores y la sociedad experimentará un sacudimiento de temor, nocivo y perjudicial á la vida pacífica de los pueblos.

No ha de ser nuestro Gobierno el último en estudiar el problema, porque tiene para nosotros importancia decisiva. Casi tanto

interés como otras muchas cuestiones que se hallan sobre el tapete y que se irán resolviendo á medida que el tiempo avance y cuando las Cámaras hayan reanudado sus tareas.

La fecha que ayer fijamos para la reunión de las Cortes, es la que según manifestó el presidente del Consejo será la señalada. Nada nuevo ha ocurrido que merezca de nuestra parte una preferente atención. Ayer, como anunciábamos, no se celebró consejo de ministros, porque no había, en verdad, asuntos de tanta urgencia que exigieran la inmediata reunión del gabinete. Hoy créese que habrá consejo, pero de antemano se puede advertir que probablemente se equivocan los que aguardan de él alguna sorpresa.

El corresponsal.

Crónica

La comisión encargada de preparar el recibo que ha de hacerse á nuestra Excelentísima Diputación á su regreso de Madrid, trabaja con una actividad infatigable.

Ayer celebró dos reuniones: una por la mañana, y la segunda, de cuyos acuerdos publicamos un extracto por separado, por la tarde.

Nuestras ocupaciones nos impidieron asistir á ambas reuniones, y la reseña de la segunda nos fué remitida á hora avanzada, por lo que nos fué imposible, muy á pesar nuestro, insertarla en *EL LIBERAL* de anoche; y como en otro lugar publicamos los acuerdos tomados en la segunda de dichas reuniones, á continuación damos á conocer los acuerdos tomados en sesión de la mañana para que nuestros lectores estén al corriente de cuantas resoluciones adopte la mencionada comisión, que es digna de elogio por la actividad que imprime á sus trabajos.

Partiendo del acuerdo de organizar trenes especiales para salir á recibir á la corporación foral á los límites de la provincia, se acordó dirigir á la Diputación el telegrama que insertamos en otro lugar, suplicándole fije su regreso para el domingo.

De acceder á esta súplica la Excm. Diputación, la comisión dispuso que se solicitase el competente permiso para poder celebrar una misa al aire libre en Castejón.

También se acordó costear el viaje al laureado Orfeón Pamplonés.

En dicha reunión se dió lectura á una carta del Excmo. Sr. Conde de Guendulain, que ofrece á la comisión su casa de Tafalla por si le parece oportuno celebrar allí un banquete en honor de la Diputación. La comisión acordó dar las más expresivas gracias al señor conde por su ofrecimiento, que no acepta por las dificultades que ofrece la realización del pensamiento.

Según dice nuestro colega *El Aralar*, en la tarde del martes fué derribado el ciprés que existía en el jardín de los claustros de la Catedral, que, según noticias fidedignas, contaba la edad de 600 años.

Su madera será destinada al entarimado de la sala capitular de la Catedral.

Leemos en *El Anunciador Ibérico* de Tudela:

«Según carta particular que tenemos á la vista, la comisión de Fomento del Ayuntamiento de Pamplona ha ultimado ya lo referente á toros para las próximas fiestas de San Fermín.

Una corrida será de Lizaso, otra de Carriquiri, otra de Diaz y otra castellana.

En la prueba se lidiará uno de Lizaso, uno de Diaz y uno de Carriquiri.»

Aquí no sabemos una palabra de esto.

En vista de una solicitud elevada por los fabricantes de armas de Eibar, por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que las pistolas y revólvers de cualquier calibre que fabriquen, se consideren como armas de comercio y no como armas de guerra para los efectos legales de venta y transporte.

No habiendo aceptado el cargo de depositario de los fondos corrientes de la fundación de Castel-Ruiz, el del Ayuntamiento de Tudela don Manuel Sanjuan, la comisión del Patronato se reunió ayer tarde en las Casas Consistoriales para hacer nuevo nombramiento, traer parte de los fondos á la Sucursal del Banco en esta capital y otros asuntos.

El ministro de la Justicia, de Francia, contestando el viernes en el Senado á una interpelación, hizo declaraciones de la mayor importancia para los viticultores.

Hablando de los fraudes que se cometen en la elaboración de los vinos de pasto, dijo que el Gobierno se ocupaba desde hace algunos días en estudiar los medios de prevenirlos, y de poner principalmente coto al más importante de todos, que es la adición de agua al vino natural.

La declaración del ministro produjo gran efecto, tanto mas cuanto se sabe que importantes personajes de dentro y fuera del Parlamento han iniciado una campaña en este sentido.

Calculase que en la cifra total de los vinos puestos en Francia al consumo, el agua entra hoy por una cuarta ó quinta parte. Todo lo que

tienda, pues, á disminuir esta proporción, redundará en beneficio de la viticultura, no siendo España la nación á la que menos ganancias haya de reportar la medida de que se trata, toda vez que la importación de sus caldos naturales habrá de aumentar en relación con la disminución de los caldos artificiales.

En la noche del 14 al 15 del actual han sido robados de la iglesia de Barasoain los siguientes efectos:

Un copón, un cáliz de metal con copa de plata, un porta-viatico de plata, una corona de plata y otra de metal, un rosario de plata y otro de metal.

Por las circunstancias que concurren en el sacrilego robo, parece indudable que han sido varias las personas que han intervenido en él, pues las puertas de la iglesia y sacristía han sido abiertas á fuerza de palanquetas de gran resistencia.

Los ladrones registraron toda la iglesia minuciosamente, en busca sin duda de objetos de más valor, habiendo encorradado varias reliquias. La corona de la Purísima, despues de extraerla, la dejaron abandonada al apercibirse, sin duda, de que no era de plata.

Los ornamentos se encontraron por el suelo de la sacristía.

Un detalle más. Una pareja de la guardia civil estaba alojada en una casa próxima á la iglesia.

Se dice que han sido detenidos algunos sujetos.

Según telegrama recibido por don Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza hoy á las nueve de la mañana ha llegado á Cadiz el vapor correo de la compañía Transatlántica *Alfonso XII*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

En el pueblo de Irañeta ha sido herido por tres convencinos suyos el vecino José Ramón Oteruin, que despues de herido fué arrojado al regacho que pasa por las calles del pueblo. ¡Qué valientes!

Terminamos nuestra anterior gaetilla calificando de valientes á los que en el pueblo de Irañeta han herido y maltratado á un vecino. Ahora vamos á dar cuenta de otra valentía llevada á cabo en Aibar por otros valientes... barbaros.

Según comunica el alcalde de dicha villa al señor gobernador civil, en un corral de acubillar ganado situado á alguna distancia del pueblo han sido muertas por algun malvado veinticuatro ovejas y once corderos propiedad de don Gregorio Uriz, y heridas varias reses más de las cuales se cree fallecerán algunas.

Hasta la fecha se ignora quién es el autor de la salvajada.

Leemos en un periódico:

«Un sugeto llegado recientemente á Castejón, convenció á aquellos vecinos de que tenía absoluto derecho á repartirse los terrenos de aquel término; en cuanto se disponían á hacer un reparto análogo al de Alanis, el gobernador de la provincia lo ha logrado impedir. El nuevo Monroe, el que defiende la tesis de que Castejón debe ser para los castejonenses, acaba de cumplir una condena en la cárcel de Estella.»

Nos dicen de Burdeos que el negocio de vinos está más parado que nunca, en lo que se refiere á los españoles.

Las casas de exportación, que sostenían el pequeño movimiento en las semanas anteriores, se muestran ahora retraídas por los rumores de supresión de los *entrepôts* especiales, lo que constituirá la muerte de su comercio.

Los precios, en las escasísimas transacciones que se hacen, son los mismos que hemos publicado en las otras semanas.

Ha fallecido en Tudela, cuasi repentinamente, don Vicente Boldova, padre del presbítero don José.

R. I. P.

Han sido nombrados maestros interinos de Aspuz, Osacar y Güesa, don Miguel Osacain, don Julian Aguado, don Miguel Lopez y don Miguel Huarte respectivamente.

La empresa férrea del Norte ha publicado una circular impresa, en la que marca las condiciones bajo las cuales contrata el transporte de los objetos que, por cuenta de las corporaciones y particulares han de figurar en la Exposición artística internacional que ha de inaugurarse en 1.º de Marzo en Viena.

Hoy se han recibido en la Excelentísima Diputación entusiastas felicitaciones de Santacara, Lumbier, valle de Longuida, Arguedas y Abarzuza, así como tambien una del director de *El Auxiliar* señor Diaz.

Además se han recibido en el palacio provincial los siguientes telegramas: «Gerona 14 (5 t).—Centro Catalanista Gerona aplaude y admira la actitud enérgica y digna de la Diputación en defensa de los derechos de la región navarra.—Presidente, *Botaf.*»

«Reus 15 (940 m).—En nombre de la Asociación Catalanista felicito entusiastamente á esa corporación por su actitud digna y patriótica.—Presidente, *Font de Rubinat.*»

«Figueras 15 (10'50 m.)—El Centro Catalán de Castelló Ampurias felicita cordialmente a la corporación de su digna presidencia, cuya actitud patriótica corresponde a la entereza de carácter que siempre ha distinguido a los ilustres hijos de Navarra.—Morio Gobo, presidente y José Tapila secretario.»

Sobre las cinco de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en el pueblo de Ibero, en una casa propiedad de don Francisco P. de Obanos y Segura.

Desgraciadamente hay que lamentar la muerte de un individuo llamado Nicasio Reta, que estando ocupado en los trabajos de extinción pereció asfixiado.

Se encuentra en Zaragoza el señor conde de Espoz y Mina.

La comisión de Fomento firme en sus propósitos de dar al cartel de las fiestas de San Fermin el mayor atractivo posible, está gestionando la contratación de una compañía de ópera de primer orden para que en dicha época actúe en el teatro principal.

El espada Espartero ha anunciado que se retirará del toreo despues de la próxima temporada.

Según parece se ha hecho ya la adjudicación del servicio de caballos para las corridas de toros que han de celebrarse durante las fiestas de San Fermin.

Algunos vecinos de la calle Mayor han ideado la erección de un arco de triunfo, para el día que regrese de Madrid la Exema. Diputación, y hacen un llamamiento a todos los vecinos de dicha calle, para que secunden la idea, inscribiendo sus nombres y cantidad con que contribuyen, en todo el día de mañana viernes, en los establecimientos siguientes:

Señores Urniza hermanos, don Manuel Negrillos, don Claudio Lozano y señora viuda de Tulié.

Hemos recibido un largo escrito de la comisión organizadora del meeting nacional de productores que se ha de celebrar en Logroño, del cual daremos noticia en el número de mañana.

Aunque parezca mentira, ayer no pudimos publicar telegramas puestos en Madrid a las 5 y media de la tarde, entre ellos uno que nos facilitó el señor Alcalde y otro que remitió a toda la prensa de la localidad nuestro paisano Víctor, dando cuenta detalla de la conferencia.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero PRESIDENCIA DE DON MIGUEL GARCÍA TUÑÓN

Abrese la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y las cuentas de la semana.

A continuación se da lectura de las siguientes instancias:

—Varios quintos del reemplazo de 1892 piden se les abene la subvención que les corresponde.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Doña Antonia Elizalde, maestra de primera enseñanza, manifiesta que deseando proporcionar la instrucción a las niñas cuyos padres residen en el barrio de la Rochapea evitando al Ayuntamiento los gastos de creación de una escuela, la recurrente está dispuesta a desempeñarla sin sueldo alguno siempre que se le proporcione local para la misma y habitación en las inmediaciones de la estación del ferrocarril dejándola para remuneración de su trabajo el derecho de percibir de cada niña la modesta cuota acostumbrada.

A la comisión de Gobierno.

El señor Iraizoz, alcalde electo de la capital, entra en el salón de sesiones y ocupa el asiento que le corresponde como concejal.

Las comisiones de Fomento y Hacienda informan que debe desestimarse la proposición de los señores Aztarain, Artola y Rasero pidiendo el arriendo ó venta del Teatro. En cuanto a la venta, porque aquel edificio fué cedido por el Estado exclusivamente para el objeto a que se dedica, y opina que no procede el arriendo porque nadie mejor que el Ayuntamiento cuidará de que se den buenos espectáculos en el Teatro.

El señor Artola impugna el dictámen de la comisión diciendo que el Teatro debe de arrendarse.

El señor Cortés entiende que si se presentara una proposición ventajosa pudiera arrendarse el Teatro, pero que en la actualidad no vé la conveniencia de esta medida.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente en la instancia de Avelino Areolus, pidiendo se le abonase la subvención de quintas por haber sustituido su suerte, y negativamente la de Cesáreo Aramendía, pidiendo se le adelantase una parte de la subvención que el Ayuntamiento da a los quintos de esta capital.

Aprobado.

—La comisión de Alcaldes remite la tarifa de los análisis que se hagan en el laboratorio químico municipal para conocimiento y aprobación del Ayuntamiento.

El señor Lazcano opina que los análisis cua-

litativos de los artículos de primera necesidad deben ser gratuitos para que llene los fines para que se ha establecido.

El señor Ochoa de Olza se muestra conforme con el señor Lazcano.

El señor alcalde dice que para confeccionar estas tarifas se han consultado las de otros laboratorios de España y se acuerda que vuelva a estudiarse el asunto por la comisión de Alcaldes, agregándose a la misma el señor Lazcano, sin perjuicio de aprobarse las tarifas para los efectos oportunos.

Se acuerda, por ahora, no proceder al arriendo del Teatro.

Salvan su voto en este asunto los señores Artola y Rasero.

—Queda autorizada la comisión de Gobierno para comprar una correa de transmisión con destino al molino propiedad del municipio.

—El señor Iraizoz pregunta si se atiende al reglamento del Vínculo.

Los señores Gorosabel y presidente contestan diciendo que se están llevando a cabo algunas reformas para el mejor servicio de dicho establecimiento.

—El señor Lazcano llama la atención sobre el mal estado del local destinado a Lonja que existe junto al Mercado.

—El señor Artola pregunta en qué situación se encuentra el asunto de construir el cuartel para un regimiento de Artillería.

El señor alcalde dice que la Comandancia de Ingenieros está ultimando los trabajos del proyecto de un cuartel y que inmediatamente se remitirán al ministro de la Guerra.

—El señor Roncal da cuenta de la proposición del señor Goñi, que pide se celebre concurso de Orfeones durante las próximas fiestas de San Fermin, y dice que según por los cálculos que se han hecho, los beneficios para la ciudad serán de consideración.

Este festejo está presupuestado en 11.000 pesetas.

El señor Artola dice que se trata de presentar una proposición para que el concurso sea de bandas y orfeones.

El señor Goñi también cree que es muy beneficioso para el municipio que se celebre el concurso de bandas y orfeones.

El señor Aizpun se muestra conforme con lo expuesto por el señor Goñi, sin embargo de que también deben contratarse las bandas militares.

Se acuerda que se lleve a cabo el concurso de orfeones, y que se estudie si convendría el de bandas.

—Se acordó enviar un telegrama a la Excelentísima Diputación alabando su conducta valiente en defensa de nuestros derechos forales.

A la hora, ya avanzada, en que escribimos estas líneas continúa el Ayuntamiento en sesión, lo que nos priva de dar a conocer a nuestros lectores los acuerdos que en ella se han tomado.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Guadalupe y Santos Faustino y Jovita herms. mrs. SANTO DE MAÑANA.—San Julian y 5.000 comp. mrs.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 3'6.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 724'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 9.

Decorador

PASEO VALENCIA NUMERO 6

Se encarga de trabajos referentes a su ramo muy arreglados.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 15 (varias horas).

LO QUE DICE GAMAZO

Anoche visitaron al señor presidente del Consejo, los ministros de Ultramar, Guerra y Hacienda.

Este último ministro dió cuenta al señor Sagasta de la entrevista que por la tarde sostuvo con los diputados forales de Navarra.

Como este asunto interesa grandemente a esa provincia, he procurado enterarme de lo que el señor Gamazo había dicho al señor Sagasta sobre tan delicada cuestión, y persona que considero bien enterada me ha dicho que el ministro de Hacienda manifestó al jefe del gabinete, que no desconoce la gravedad del asunto, por lo que lo somete a la resolución del Gobierno.

La persona que me ha facilitado estos informes me ha manifestado que el señor Gamazo ha declarado que si entre sus compañeros de gabinete hay

disparidad de criterio, buscará solución al asunto abandonando la cartera que desempeña.

LES ESPAÑOL

El autor de la explosión ocurrida dias pasados en el hotel Términus de París,—dicen las últimas noticias recibidas de la capital de la vecina República—es español y natural de Barcelona, aunque sus padres eran franceses.

COMENTARIOS

Apenas fué del dominio público el resultado de la conferencia que tuvieron los diputados navarros con el ministro de Hacienda, todas las conversaciones recaían sobre dicho asunto, comentándose la enérgica conducta que observa la Diputación de Navarra.

La opinión imparcial elogia la enérgica actitud de la Diputación de Navarra, pues reconoce la razón que le asiste para perseverar en su actitud.

Considérase imposible un arreglo en esta cuestión.

SIN IMPORTANCIA

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina no ha tenido importancia.

El ministro de Estado ha dado cuenta a S. M. de las últimas noticias recibidas de Marruecos que son las relativas a la tercera conferencia celebrada por el genera Martinez Campos con el Garnit.

Supónese que para el primer consejo que presida la Reina se habrá recibido los telegramas dando cuenta de la terminación de las negociaciones.

VEINTE MILLONES

Insístese en que el sultán de Marruecos dará a España como indemnización veinte millones de pesetas.

Apenas conozca el Gobierno la terminación que Martinez Campos da al conflicto hispano-marroquí, publicará el resumen de las negociaciones.

ALGUNA VEZ SERA

Dáse como segura la crisis, pues se atribuye a un ministro la declaración de que todo está deshecho, y que la modificación del Gabinete es inevitable.

El señor Sagasta está preocupadísimo y esto hace suponer que ahora va la cosa en serio.

El Corresponsal

BOLSIN

Madrid 15 (12'30 m.)

Table with financial data for Madrid, Barcelona, and London, including interest rates and exchange values.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 15 (4'50 t.)

Table with financial data for Madrid and Paris, including interest rates and exchange values.

Anuncios preferentes

Pérdida

Se publica a la persona que hubiese hallado un sombrero-tuerca de coche, que se perdió el día de la manifestación, se sirva entregarlo en la calle de San Agustín número 3 fábrica, donde se le gratificará. 1-2

Sustitutos

El que suscribe ofrece ponerlos para los quintos del actual reemplazo a precios económicos, siendo el pago a plazos ó al año y día. Dirigirse a Pedro Echapare, Curia 5, 2.º, Pamplona. 11-15

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Última novedad

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios, visitas forma Regente, limosneros, targeteros para señora y caballero, cigarreras, pitilleras, así como papeles para cartas de las más acreditadas fábricas nacionales e extranjeras. CASILDO IRIARTE—SAN NICOLAS 4

Quintas

El que suscribe, pone en conocimiento de los que con él han contratado antes del sorteo en el presente reemplazo, tanto para la Península como para Ultramar, que tiene puestos los sustitutos hasta el número de mil, que es el que autoriza la Exema Diputación, y está esperando a que el Gobierno señale el contingente de soldados que ha de ingresar en el ejército. Pueden, pues, estar tranquilos los que tengan números altos, pues si quieren redimirse tengo sustitutos para cubrir sus plazas. El que desee enterarse de los precios y condiciones puede pasarse por mi casa, Estafeta, 65, 2.º, Pamplona. Pondré sustitutos a pagar a plazos, y el que me honre con su confianza puede estar seguro de que cumpliré mi compromiso como ya lo tengo acreditado en otras ocasiones.—PASCUAL MAÑERO Y SANZ.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos pueden dirigirse a Don Ra-
fael Romero, de Jeréz de la Frontera, único
agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato
«EL FOTOGRAFO»
todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos
y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso pre-
cio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|--|--|
| 1 Cámara oscura de negal
con fuelle de tela, de 18 ^{cm}
de desarrollo de este por
15 ^{cm} alto y 11 ^{cm} ancho,
con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de
pruebas positivas. |
| 1 Objeto de 40 ^{mm} . | 1 Embudo. |
| 1 Chassis con cristal despu-
lido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chassis doble para placas
a la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas a la gela-
tina bromurada. | 1 Paquete cartulinas para
pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para se-
car las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de
potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Trípode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy detallada |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE
PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas,
remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran
TÁLOGO ILUSTR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corpora-
ciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstitu-
yentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito,
etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución
queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo
más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y
en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebote y crónica que sea, ya provenga de
simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIAMANTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Va-
lencia, Boiserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San
Nicolás 18.—D. Joaquin Aguiuaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez,
Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO
DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen
es el Aceite mejor que se conoce para recobrar
la salud perdida; y se prepara en la mayor fá-
brica de Aceite de Hígado de Bacalao del mun-
do; siendo, bajo todo punto de vista preferible
á los otros aceites ó á las mezclas que lo con-
tienen tanto en Inglaterra como en los otros
países; y es muchísimo mas superior que todas
las otras clases por su pureza y la facilidad
con que se digiere. Como es dulce, agrada mu-
cho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la
DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-
FERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro-

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las
instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos
conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados
Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de
286.000.000 de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que
el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura
de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia
y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento
ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

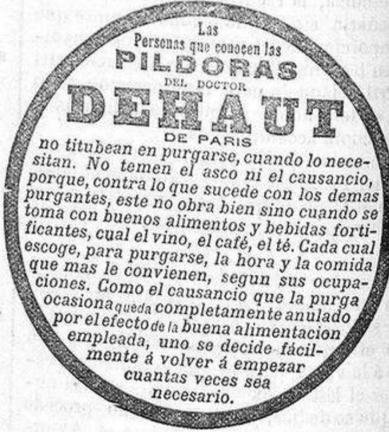
Escíbase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARÍS
que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DEL D.º FRANCK**



Estreñimiento,
Jaqueca,
Malestar, Pesadez gástrica,
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente
asimilable como el Hierro Bravais se había
ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables
felicidades médicas de todos los países lo han
experimentado con éxito y acogido favorablemente.
(Véase el folleto sobre la anemia que envían
gratuitamente y franco PRADL, PAQUIGNON Y Cº,
60, rue Saint-Lazare, París.)



no tubéan en purgarse, cuando lo necesi-
tan. No temen el asco ni el causancio,
porque, contra lo que sucede con los demas
purgantes, este no obra bien sino cuando se
toma con buenos alimentos y bebidas forti-
ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual
escoge, para purgarse, la hora y la comida
que mas le conviene, segun sus ocupa-
ciones. Como el causancio que la purga
ocasiona queda completamente anulado
por el efecto de la buena alimentación
empleada, uno se decide fácil-
mente á volver á empezar
cuantas veces sea
necesario.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la diges-
tión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan
de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intes-
tinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la
digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas,
Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,
Ectosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, casa J. FERRER, Pº 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.